

ACTA # 1.

ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA # 1.****ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, dijo: "HONORABLE ASAMBLEA. LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCÓ AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputado Jorge Manuel Pulido López, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, Diputado Enrique Zamora Morlet y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó:

"HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIEN TO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DECRETO NÚMERO 168, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 235, DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO".- La legisladora dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente: -----

----- **Decreto Número 168** -----

Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Octava Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto número 168.** -----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y, -----

----- **Considerando** -----

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, párrafo segundo; 47, párrafo tercero, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 2, numerales 3 y 5, de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado tendrá los periodos extraordinarios para los que sea convocados por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, a moción del Poder Ejecutivo del Estado o de la Junta de Coordinación Política, pero en tales casos, se ocupará exclusivamente del asunto o asuntos para los cuales fue convocado.-----

Que con fecha 27 de Julio del 2022, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el **próximo Lunes Primero de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

**LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2021 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS Y PROGRAMAS SECTORIALES 2019-2024.** -----

**LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL**

INCISO A) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS". -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA.-----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA FE DE ERRATAS VISIBLE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 202-BIS, DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022, BAJO LA PUBLICACIÓN NÚMERO 2370-A-2021/B, CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 096, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

#### ----- D e c r e t o -----

**Artículo Único.-** Se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Lunes Primero de Agosto del año en curso, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2021 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS Y PROGRAMAS SECTORIALES 2019-2024. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS". -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA.-----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA FE DE ERRATAS VISIBLE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 202-

BIS, DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022, BAJO LA PUBLICACIÓN NÚMERO 2370-A-2021/B, CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 096, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

-----**Transitorio**-----

**Artículo Único.**- El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha.-----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá a su debido cumplimiento.-----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 27 días del mes de Julio del 2022.- D.P.C. María de los Ángeles Trejo Huerta. D.S. C. Leticia Méndez Intzin.- Rúbricas.-----

Al finalizar su lectura la diputada secretaria, dijo: "ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADA PRESIDENTA".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERA, HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2021 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS Y PROGRAMAS SECTORIALES 2019-2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".-

Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Faride Abud García, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta y a las compañeras de la mesa y a todos mis

compañeros diputadas y diputados. La comisión de planeación para el desarrollo, esta dicha evaluación, la evaluación nos permite monitorear los indicadores de objetivos y estrategias planteados en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas y Programas Sectoriales 2019-2024, integra los principales temas de la agenda pública en la entidad, que son atendidos por el gobierno como imprescindibles para el desarrollo socioeconómico del estado; es la carta de navegación de la administración estatal y cumple con la finalidad constitucional de dar certidumbre a las acciones que realiza el poder ejecutivo, para garantizar así, el ejercicio de derechos y brindar los servicios que requieren los chiapanecos. Para esta evaluación 2021 el Plan de Desarrollo Estatal 2019-2024, se utilizó una metodología basada en la eficacia de gestión gubernamental en la que el nivel de cumplimiento, se mide en una escala de 0 a 100, la cual se obtiene a partir del promedio de resultados de los indicadores de la gestión gubernamental, agregados en forma ascendente, el objetivo a política pública, a tema y también a eje. Estos resultados se derivan de las cifras de cierre del ejercicio anterior y el tiempo que indica la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas. Desde este inicio se ha dicho el análisis para cada uno de estos 5 ejes principales del Plan de Desarrollo Estatal 2019-2024 de sus ejes transversales, así como de sus políticas públicas, se observa que de la meta propuesta del sexenio que debe de ser del 100% de cumplimiento durante el año 2021 se obtuvo un 86.45% lo que equivale a un avance total sexenal de 60.82%, lo cual nos indica que la estratificación sexenal es considerada como muy alta. Por lo que una vez concluida los trabajos de análisis y ratificación de datos que fueron consultados a la par con los resultados y cifras obtenidas en las diferentes áreas de administración pública durante el cierre del año 2021, que es el periodo anterior, se llega a la conclusión de emitir una opinión favorable a la Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Estatal y de los Programas Sectoriales 2019-2024.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA LA

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, PRESENTA DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA, AL ARTISTA ANTONIO RAMÍREZ INTZIN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Petrona

de la Cruz Cruz, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA".- En ese momento la Diputada respondió "A FAVOR".- Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Medalla Rosario Castellanos Edición 2022. Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes y público que nos sigue desde diferentes plataformas digitales, muy buenas tardes. Como saben, la medalla "Rosario Castellanos" es la máxima presea que otorga el Honorable Congreso del Estado a personas destacadas en el desarrollo de la ciencia, el arte o la virtud en grado eminente, como servidores del estado, la patria o la humanidad. Es por ello que, de acuerdo a lo establecido en el decreto 263, por el que se instituyó la creación de dicha condecoración, publicamos en tiempo y forma la convocatoria edición 2022, misma a la que le dimos la máxima difusión a través de diferentes medios de comunicación. A partir de ese momento, las instituciones y asociaciones convocadas nos hicieron llegar sus diferentes propuestas; todas ellas de personalidades destacadas por su amplia trayectoria cultural, literaria, académica y científica. Una vez cerrada la convocatoria, la comisión de postulación se dio a la tarea de revisar detalladamente el material documental y bibliográfico de cada una de las propuestas, para llegar a una decisión. He de confesarles que se trató de una muy complicada tarea, pues todas y todos los participantes son eminentes en cada uno de sus respectivos campos. Sin embargo, después de un largo análisis y debate, llegamos a la conclusión de que el ciudadano Antonio Ramírez Intzin, mejor conocido en el ámbito cultural como "ANTÚN KOJTOM LAM" es el justo merecedor para recibir la Medalla "Rosario Castellanos", como reconocimiento a su amplia trayectoria artística y la difusión de la cultura maya alrededor del mundo. Antonio Ramírez Intzin destaca desde hace 34 años como pintor, grabador y muralista; tiene más de 52 exposiciones individuales y alrededor de 65 exposiciones colectivas en países como: Estados Unidos, Francia, España, Bélgica, Brasil, Guatemala, Australia, Argentina, Colombia, Cuba, Japón, entre otros. Es un apasionado de la enseñanza, por ello brinda talleres, desde hace varios años, a niños, jóvenes y adultos mayores en las comunidades y pueblos de Chiapas, todo ello sin dejar de lado su oficio como campesino, pues para llevar el sustento a su casa, se dedica a la siembra del maíz, el frijol y la calabaza. En ese sentido, compañeras y compañeros diputados, sometemos a su consideración la presente propuesta. Es cuanto Diputada, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta manifestó: "GRACIAS DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE



EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO NÚMERO 263, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2004, SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS A SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS; CON EL OBJETO DE QUE EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, IMPONGA LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", AL ARTISTA ANTONIO RAMÍREZ INTZIN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA FE DE ERRATAS VISIBLE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 202-BIS, DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 096 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes a todos compañeros, medios de comunicación y a las plataformas digitales que nos ven. Mi posición es en lo particular. El dictamen que presenta la comisión de hacienda, respecto a la aprobación de la reforma y adición de diversas

disposiciones a la fe de erratas visible en el periódico oficial del estado numero 201 bis, de fecha 01 de enero del 2022, bajo la publicación número 096, por el que se expide la ley de ingresos del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para el ejercicio fiscal 2022. Específicamente en el artículo 3 y 4. Con su permiso diputada presidenta, compañeros legisladores. Quiero iniciar preguntando, si leyeron lo que se estamos aprobando en esta ley de ingresos. La constitución que es nuestra carta magna especifica claramente que todas las contribuciones deben ser proporcionales. Lo que significa que deben reunir 3 características la base, el sujeto, y el objeto. Y me refiero a los impuestos que se han plasmado en el dictamen específicamente en el artículo 3 y 4. En el caso del impuesto predial su origen fue para la construcción de algunas obras a nivel federal y se quedó desde 1969, pero no es posible que se grave, pues está lacerando la economía de las familias, sino hay una utilidad entre cónyuges y entre ascendientes, entonces esto definitivamente no es correcto. En el artículo 3 y 4; no deben de ser aprobados pues se están vulnerando los principios generales de la nación, el presidente de la nación dice que primero los pobres, imagínense que todas las personas que quieran trasladar su propiedad entre sus familiares, entre esposos, entre hijos, por eso no se puede gravar. No es posible que a nivel federal nuestro presidente de la republica este luchando por una transformación y nosotros contraponiendo a sus ideales. Ni la federación causa impuesto sobre la renta ni IVA, ahora menos un impuesto de traslado de dominio si no se tiene utilidad, no debe haber una utilidad en el traslado de bienes entre familiares, se tiene que cuidar el patrimonio de las familias, esa es la base lo dice muy claramente el artículo 31 fracción IV de la constitución en donde dice que es obligación de los mexicanos pagar contribuciones, pero siempre y cuando sea proporcional y equitativo y no haya una utilidad de por medio, un beneficio y esto se convierte en inconstitucional pues se trata del mismo patrimonio de las familias. Cabe destacar que existen donativos exentos, es decir que lo que perciban los descendientes de sus ascendientes tienen derecho a los donativos exentos. Por lo tanto, es necesario que estemos consientes que temas como este y su gran importancia, no es posible que aprobemos actos inconstitucionales. La legislaturas locales debemos diseñar aprobaciones de impuesto tomando en cuenta y en consideración los preceptos constitucionales que regulan las facultades para decretar impuestos consagradas en los artículos 73, 115, 117, 118 y 124 de la constitución federal, sino que, además, debemos procurar que esta contribución cumpla con la máxima de respetar los principios tributarios establecidos en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, ya que los impuestos es la contribución más importante que puede determinar el estado. Estamos dentro los trece estados que establecen estos "impuestos adicionales" en su ley fiscal representan el 41% de las 32 entidades federativas. Por encima de ser una contribución injusta y desproporcional, ya que transforma la esencia del impuesto y sus finalidades. No es tarea fácil diseñar una contribución local, porque queda a la imaginación de los legisladores que contribución establecer, que esa potestad tributaria expresa para los estados no transgreda, no dañe a los ciudadanos en general; debemos aprobar impuestos que sean constitucionales y jurídicamente viables, que tengan como finalidad aumentar los ingresos propios del estado sin lacerar a los chiapanecos. Es cuanto diputada. Y les voy a decir los 13 estados. Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán Y Zacatecas. Estamos aquí para

representar a los ciudadanos, demos la cara por los ciudadanos, por favor compañeros, leamos antes de aprobar una ley. Muchas gracias que tengan buenas tardes.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, solicito el uso de la palabra; en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO".- Enseguida el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Mas que todo para hacer un comentario, los impuestos que hay vienen establecidos no aumentan, se están disminuyendo, había impuesto que ya estaban establecidos y lo que están haciendo disminuyendo un pequeño porcentaje en beneficio de los ciudadanos no , no, están aumentando los impuestos, son impuestos que ya estaban establecidos y que se están disminuyendo, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, solicito el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ".- En ese momento la Diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acta seguido la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Insisto en el artículo 31, fracción IV, ahí viene muy claro, es inconstitucional, yo nada más quiero que lo lean y que ustedes hagan conciencia, es todo lo que quiero aclarar, lean bien, el artículo 31 fracción IV. Y aquí tenemos compañeros que han sido hasta notarios y saben de lo que estoy hablando. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de legisladora la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún

legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez y el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, solicitaron el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Mi posición es en lo general. Al dictamen que presenta la comisión de hacienda respecto a la aprobación del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de ingresos para el municipio de Arriaga, Chiapas; correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Con su permiso diputada presidenta. Como bien ya manifesté en mi posición anterior, debemos revisar detenidamente lo que aprobamos. En este caso del municipio de Arriaga. Volvemos a caer en lo mismo la duplicidad de impuestos o como estratégicamente quieren llamarle ahora impuestos adicionales. Compañeros legisladores no hay razón para aprobar una doble tributación, en este caso de hacer que los empresarios sean afectados, lo vuelvo a decir, aunque se escuche repetitivo, además están faltando a la palabra del presidente de la republica de no crear más impuestos. Como es posible que, en lugar de apoyar a las empresas, estemos contribuyendo a que cierren sus empresas o que se vayan a la quiebra poniéndoles más impuestos, duplicando los impuestos. No sé si alguien vio la película de la ley de Herodes, que ahora ya todo lo quieren gravar, ahí se los dejo compañeros legisladores. Respetuosamente les vuelvo a decir. No a los actos inconstitucionales No a la doble tributación. Es cuánto. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, solicito el uso de la palabra, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada

Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta. Pues aquí esto es una modificación, que hay en la ley del municipio de Arriaga, en la ley de ingresos y pues lo que está haciendo es lo que tenía el municipio desde hace muchos años, no le habían hecho modificaciones en sus porcentajes del cobro de impuesto predial y ahora hay mucho municipio que necesita recursos y todos mandan, yo les puedo decir que diariamente recibo unos 10 documentos de cada municipio solicitando más recursos, y pues no nos están dando recursos extraordinarios, entonces hemos estado checando las leyes de ingresos de los municipios y algunos están muy atrasados y que no han hecho actualizaciones en sus precios, de los valores catastrales y en sus cobros desde hace muchos años, por eso incluso en esta propuesta, viene el comparativo de Arriaga y Tonalá, que estamos quedando todavía más abajo en Arriaga que Tonalá, entonces no se está ni siquiera igualando en realidad, pero se están actualizando porque a lo mejor antes estaban los municipios y aparte debo de lo que hemos platicado con el secretario de hacienda, muy esperanzados pues a lo que daba el estado, no les interesaba recaudar y es parte de lo que también tiene que hacer un municipio para aumentar su recaudación. Entonces están haciendo, actualizar sus porcentajes para aumentar un poco su recaudación y la parte principal de esta propuesta de hoy, es modificar el costo por la tramitación de pasaportes, en Arriaga se pueden sacar pasaportes y estaban cobrando un precio muy bajo, la mitad de lo que se cobra aquí en Tuxtla, y ellos no les da personal la secretaría de relaciones exteriores, todo el personal lo ponen ellos el municipio y entonces, lo que están haciendo no elevar lo que cuesta en Tuxtla, tramitar un pasaporte es un, cobraban el 50% de lo que cuesta en Tuxtla, y le están subiendo un 25 más, sale más barato sacar tu pasaporte en Arriaga, y es lo que están haciendo, porque dice la presidenta, que si no tendría que cerrar la oficina de pasaportes, entonces lo que están haciendo es apoyando a toda la gente de la costa, para que puedan sacar sus pasaportes y no tengan que viajar hasta la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, hacer colas, a pagar transporte, pagar tal vez hotel o pagar tal vez la estancia acá, entonces están tratando de apoyar de esa forma, porque la presidenta lo que quería era ya cerrar la oficina de pasaportes, porque le estaba ocasionando una erogación, entonces son de las cosas que estamos tratando de hacer, de apoyar a los municipios, hay municipios que llega gente con ganas de trabajar, con ganas de hacer las cosas, con ganas de sacar adelante su municipio y pues tiene que hacerlo con recursos propios, no podemos que hacerlos todos los municipios que sean que dependan totalmente del apoyo, del recurso que se les da, también ellos deben de conseguir recursos y esta es la forma de conseguirlo, tal vez subir el valor catastral de sus propiedades que tienen valores obsoletos. Hace poco platicaba yo con la presidenta de un municipio de aquí de la zona de la ribera de Cupia por ahí y me decía que todas las casas de la avenida principal donde está la carretera nacional pagan 100 pesos de predial, anuales, pues entonces el municipio está muy mal y quieren más recursos no les alcanzan sus recursos, entonces le digo ya le tienes que subir el valor catastral de toda esa zona, porque debes de cobrar más y es lo que

recomienda la secretaria de hacienda, que vayan incrementando sus valores catastrales, porque antes no les interesaba al presidente municipal, por cuestión política, por cuestión, lo que sea, no incrementar esos valores catastrales y cobrar más impuestos porque están esperanzados a que todo se los dé el gobierno, y yo creo que es parte del avance que debe de tener un estado, un municipio, hacerse autosustentable y claro pues tal vez tenga que cobrar eso y pues también es más lógico dentro de la política, dentro de la política y dentro de la administración pública. Es cuánto. - Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Mario Humberto Vázquez López, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, todos amigos diputados presentes, medios de comunicación. En la votación anterior, su servidor votó en abstención, y voté en abstención porque la diputada generó unos argumentos que pudieran ser que tengan fundamento, pudieran ser, sin embargo en que, por ejemplo, yo no estoy de acuerdo con la compañera diputada, en que está diciendo de que lo que este pleno está votando no coincide con los ideales de la cuarta transformación, con lo que nuestro presidente de la república, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha implementado en este gobierno de México, en este gobierno del desarrollo, porque los impuestos que se manejan en la federación y aquí en el estado con nuestro gobernador, son impuestos que están llegando en manos de las grandes obras, en manos del pueblo y de la gente que lo requiere basado en los apoyos de los de la tercera edad, de jóvenes construyendo el futuro, de apoyos de sembrando vida, fertilizante para el bienestar y toda la serie de programas que están llegando desde la federación y que son apoyados desde el estado con nuestro gobernador del estado y nuestro presidente de la república, por eso en esta ocasión, que bueno que está generando debate, pero quiero concluir diciendo que veamos el Tuxtla del ayer y el Tuxtla del presente, los que vivimos y nos movilizamos acá chequeemos esa parte, como era hace 4 años atrás Tuxtla Gutiérrez, como es ahorita, que grandes apoyos está dando en su infraestructura, de comunicación y en sus vías alternas para desplazarse fuera de la ciudad, sobre todo en el tramo del libramiento norte y del libramiento sur, y todo lo que se está haciendo en el interior. Yo más bien y eso si te digo diputada que voy a leer esa parte, porque los grandes empresarios, sobre todo los empresarios que simulaban hacer pago de impuestos y que no lo hacían, pagábamos más impuestos sobre la renta todos los trabajadores de primer nivel o de los mínimos niveles en las presidencias municipales, en los congresos, en

áreas educativas y de trabajo que un empresario de esos tipo corrupto que solo saqueaban, saqueaban y saqueaban y nunca distribuían el impuesto que tenían que pagar para apoyo al pueblo, entonces yo lo dejo hasta ahí y en el caso de Arriaga yo voy a votar a favor, porque sé que lo que se está haciendo allá en Arriaga, así como se está haciendo acá en Tuxtla, esos apoyos de impuesto van en beneficio del pueblo. Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, un saludo afectuoso a todos quienes están aquí presentes, a los medios de comunicación, compañeros y compañeras diputadas. Sin duda que nuestra actividad legislativa requiere de gran responsabilidad, señala bien la diputada Sandra, cuando dice que leamos bien lo que dice el artículo 31 de la constitución política en la fracción IV, y lo que dice es que todos los mexicanos estamos obligados a contribuir con el gasto público, proporcional a nuestros ingresos, el caso específico de lo que se discutió en el tema de Tuxtla, hay que ver si disminuye, ese impuesto por traslación de dominio, tal vez haya razón en la diputada Sandra, si es que leímos, si es que votamos, hay que ver si hay disminución en esa traslación de dominio, es cierto no puede existir una doble tributación, pero los empresarios conocen bien de este término y si están seguros que no existe una doble tributación, pues se van amparar y no va llevar efecto esa tributación, en el caso de Arriaga, en el momento es que no han sido actualizados sus valores, yo quisiera que dejáramos firme que el impuesto es dinero del pueblo y que hagamos mejor lo que dijo el presidente, que sometan a la austeridad, porque no vaya ser que más adelante esto no vaya ser una puerta abierta, para que los 124 municipios es que no nos alcanza el dinero y queremos poner nuevos impuestos, mejor que ellos revisen sus gastos, en que están invirtiendo el recurso que es autorizado el 31 de diciembre, cuando se aprueban las leyes de ingresos, porque todo impuesto finalmente va e impacta en la bolsa de los ciudadanos, y efectivamente el licenciado Andrés Manuel dijo, ni un solo gasto más, que vaya en perjuicio de las bolsas de los ciudadanos, ahorita votamos a favor y vamos a votar a favor las otras iniciativas del dictamen, porque somos integrantes de una bancada donde platicamos que vamos aprobar esos dictámenes, pero ojala sean los últimos dictámenes donde se reformen una ley de ingresos para lesionar el bolsillo de los ciudadanos, creo que no podemos ir con dobles discursos, creo que no podemos ir hablando de austeridad y que nos salgan los presidentes o presidentas es que no me alcanza, pues en que se lo están gastando, en que lo están invirtiendo. Finalmente son administradores de recursos públicos entonces están resultando ser malos administradores y quieren que nosotros les corriamos sus malas administraciones presentándonos este tipo de trabajos, al rato van estar diciéndonos, los levanta dedos, los diputados y las diputadas están cobrándoles más impuestos a la gente, aunque no sea una actividad nuestra si no que es una actividad de las autoridades municipales. Entonces yo los invito a ellos, yo los exhorto a que revisen como están efectuando sus gastos y que no vengán al congreso a que se les autoricen nuevos impuestos, porque van en perjuicio de los ciudadanos y las ciudadanas que representamos. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada

Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta, no podemos llamar actualización algo inconstitucional, respetuosamente la actualización de impuestos no son ni deducibles, habla de actualización de impuestos no se consideran jamás impuestos, acá no es política, compañeros, estamos representando el pueblo, como lo decía el diputado Marcelo Toledo, el presidente todos los días lo dice, que no más impuestos, que primero los pobres, y la verdad yo estoy en la misma sintonía y saben porque, lo voy a decir, no creo está en el artículo 31 fracción IV, nada más que hay que interpretarlo diputado, le voy a respetuosamente, le voy a contestar algo que dijo y que pienso como diputada y como ciudadana, estoy aquí y arriba de esta tribuna y alguien me dijo, cuando estés ahí en esa tribuna sube hablar porque sabes, no porque eres ignorante, y quiero decirles que voy a defender siempre a los ciudadanos, porque estamos viviendo una economía terrible, yo no sé si porque somos diputados no vemos y no tocamos piso, pero yo estoy tocando piso y yo lo estoy viendo y veo la necesidad de afuera, veo la necesidad del pueblo y más impuestos imagínense, sí que vamos a actualizarlo, es muy fácil actualizarlo, quizá para el diputado Granda, quizá para el diputado Yamil, para usted diputado Toledo, para mí o para quien estemos acá, no sea nada que nos suban el impuesto, pero estamos hablando de los ciudadanos allá afuera, están ganando un salario mínimo, cinco mil ciento y cacho de pesos, y vamos a incrementarlo de verdad, podemos crear otras cosas, nada más que de verdad, tienen que trabajar los presidentes, en crear que, para que puedan crear más impuestos, por ejemplo está el tema de la vivienda que esta súper abandonado, para que se saquen un permiso a un constructor le ponen mil peros, mil trabas, porque no los dejan hacer, ahí está el Infonavit, cuantas casas tiene preautorizados y no los aterrizan, porque, porque no dan los permisos, porque los presidentes se cierran, yo los invito desde esta tribuna a los presidentes municipales que abran las puertas para que el Infonavit construya viviendas y ahí van a tener más predial, de verdad, hay muchas cosas que crear, yo le lleve un proyecto a la secretaría de educación, para crear impuesto, para que tengan un ingreso con las cédulas profesionales con fotografía, hasta el día de hoy no tengo respuesta, hay muchas cosas que crear señores, pero de verdad yo voy a subir a defender siempre al ciudadano, y créanme, créanme soy empresaria, no política, estoy aquí para representar al pueblo y los voy a seguir haciendo y primero los pobres, porque así debe de ser, primero la gente que esta allá afuera ganando un salario mínimo, por ocho horas o a veces hasta por diez horas, de verdad hagamos conciencia de eso, esto no es pleito, no es personal, porque a veces se lo toman personal no es personal señores. Muchas gracias, buenas tardes.- Al finalizar la intervención de la legisladora, Diputado Isidro Ovando Medina, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA".- En ese momento el Diputado respondió: "PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE



LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la diputada presidenta, compañeras y compañeros para rectificar lo que acaba de expresar la compañera Sandra Herrera, a quien felicito y reconozco su interés de apoyar a los más pobres, a todos porque todos pagamos predial no solo los empresarios sin embargo, hay que rectificar que no se está creando nuevo impuesto, este congreso al aprobar la modificación de la ley de ingresos de Tuxtla como tal vez lo vamos hacer con Arriaga y Acapetahua, lo que se está haciendo es actualizar de acuerdo a la inflación los montos de impuestos que ya existen, que quede claro que no estamos creando nuevos impuestos, este mismo congreso, esta misma asamblea se retractó cuando si creamos un nuevo impuesto en diciembre pasado y corregimos, porque si nos equivocamos hay que reconocerlo corregimos y rectificamos como en esa ocasión, pero en esta ocasión no se está creando. La invito diputada Sandra Herrera, a que si persiste su interés por apoyar a los más pobres y a todo el pueblo en general y que considera usted que es inconstitucional ese impuesto, a que presente una iniciativa de reforma, pero no en específico para Tuxtla o para cierto municipio, sino para que se modifique en la ley para que no haya doble tributación y entonces sea de raíz no solamente caso por caso, sino no vamos acabar con 124 municipios, así nos la vamos a pasar al rato viene el tema de Acapetahua y otra vez la misma discusión, creo que de esa manera se podría, pero me consta que en el caso de Arriaga se están aplicando correctamente los recursos, también estoy de acuerdo con el diputado Marcelo Toledo, en que se deben ajustar el cinturón las presidencias municipales, las presidentas, los presidentes y utilizar los recursos de manera más eficiente, pero ahí está el planteamiento, decía la diputada no es pleito, no es personal exactamente así es diputada, le reconozco su interés y la invito a que presente esa reforma y si es a favor del pueblo, estoy seguro que la vamos apoyar la mayoría. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROCIO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes a todos compañeros, con su venia diputada presidenta, seré muy breve en realidad estoy escuchando a todos nuestros compañeros diputados que se plantean una y otra situación, para mí la realidad es que tenemos esto en nuestras manos, con nosotros y nuestro voto se ratifican o se cancelan algunas de las iniciativas, decretos que podemos nosotros arreglar, componer o ratificar en ese sentido, escucho muy claramente lo que dijo el compañero Isidro, el compañero Granda y con todo el gusto a ti diputada Sandra, yo creo que en nuestras manos está el siguiente presupuesto de egresos y de ingresos que en los siguientes meses nos va a llegar y en ese sentido que esta ocasión va a ameritar que sea como consecuencia del día de hoy, que tengamos mucho mayor pronunciamiento, nos fijemos bien en lo que

vamos a aprobar para que esa redistribución la hagamos con forme a las necesidades de esa gente por la cual estamos aquí presentes, somos bendecidos y somos muy afortunados de poder contar con el sueldo que tenemos, con el empleo que tenemos y somos la voz del pueblo por eso estamos aquí y en esa circunstancia, cuando llegue a nuestras manos ese presupuesto que ya nos turnaran en su momento podemos hacer las modificaciones que consideremos, hay instituciones y hay dependencias que creo que tienen muchísimo más dinero que el pueblo que esta allá afuera, tenemos que aprender a distribuirlo como debe de ser de una manera ordenada y holgada para que ellos los que están afuera y no tienen la bendición de nosotros puedan tener un mejor ingreso, un mejor presupuesto para ellos mismos, entonces mi voto va hacer una de abstención, necesito estudiar a profundidad más lo digo de manera personal, porque a veces se nos pasa por alto leer como debemos de hacer, leer, estudiar para poder aprobar este tipo de situaciones, lo único que me queda claro es que en los próximos meses tendremos en nuestra manos esos presupuestos de los que hablo y ahí veremos hacia donde podemos redistribuir conforme al ejecutivo o conforme el secretario de hacienda para una mejor promulgación de ese recurso que venga. Gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Karina Margarita del Rio Zenteno, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA KARINA".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Muy buenas tardes tengan todos, eh estado escuchando atentamente las diferentes posturas de mis compañeros diputados y como ciudadana digo es cierto el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es... Obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la federación como del distrito federal o del estado y municipio en que residan de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes... el compañero diputado Felipe Granda y la comisión nos presenta un dictamen que como bien decía el diputado Marcelo, por ser parte de una bancada vamos a votar a favor, sin embargo creo yo que la verdadera clave de los impuestos está en la adecuada fiscalización del uso de los recursos es esa la clave, al pueblo le duele cuando se entregan recursos a diferentes instancias de gobierno y nunca tenemos claro el fin que tiene ese recurso, es eso, porque el país funciona y a mí no me gusta usar la palabra impuesto porque impuestos significa a fuerzas, debería ser aportaciones ciudadanas para el funcionamiento de todas las instituciones, pero el dolor viene, el malestar viene del pueblo cuando no sabemos a dónde se fue, eso es nada más creo que por ahí está la clave, que como nosotros los diputados debemos trabajar es en presionar para que sepamos a donde se fue el dinero, sino alcanzó porque no alcanzó, que se hizo con lo que llevo y lo voy a decir de manera dura y tal vez no le guste a nadie pero lo voy a decir, ¿en la bolsa de quien está?!. Eso es lo que al pueblo le duele, eso nada más eso. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz,

solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA KARINA".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros muy buenas tardes, con su venia presidenta, pues la verdad hemos estado escuchando a todos los compañeros y compañeras legisladoras que han participado con este tema, pero no es posible que digamos que nada más esto, que no pasa nada nosotros como legisladores y legisladoras no podemos estar solapando a los presidentes municipales, que porque no tienen más presupuesto que hay que ver que el pueblo pague ciertos o actualizar los impuestos o sea estamos viendo por nuestro pueblo, estamos trabajando con nuestro pueblo, venimos caminando desde nuestros pueblos y venir a decir que no pasa nada... no compañeros, entonces yo siento que debemos analizar y que no estemos solapando cuando cada alcalde o presidenta municipal de cualquier municipio venga y solicite que nosotros apoyemos estas iniciativas, porque el primero que sale perjudicado es el pueblo, así que como legisladores también debemos de estar muy atrás del presupuesto que le llega a cada municipio, y que es lo que hace y no permitir que el pueblo se desangre más de lo ya está, nosotros como fracción parlamentaria del partido verde ecologista de México, siempre estamos del lado del pueblo, de la gente y caminando con la gente y conviviendo y sabiendo realmente como están las necesidades y la economía allá afuera, allá abajo, entonces es muy breve mi participación lo dejo así, que no podemos convertirnos en estar viendo en cada momento que los alcaldes necesiten de nuestra ayuda como legisladores, porque primero es el pueblo.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA CÓRRANSE LOS TRÁMITES

LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".-

Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada María Roselía Jiménez Pérez y el Diputado Mario Humberto Vázquez López, solicitaron el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Mi posición es en lo general al dictamen que se presenta a la comisión de hacienda respecto a la aprobación del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del municipio de Acapetahua, Chiapas; correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con su permiso diputada presidenta como bien ya me manifesté y les agradezco compañeros a los que se abstuvieron y que hagan un análisis de esto, muchísimas gracias, en este caso, el municipio de Acapetahua, volvemos caer en la duplicidad de impuestos como estratégicamente le quieren llamar ahora "impuestos adicionales", compañeros legisladores no hay razón para aprobar una doble tributación en este caso, de hacer, que los empresarios sean afectados, Chiapas tiene que impulsar la producción, el empleo y no llevar a la quiebra a las empresas que son una fuente de economía viva, que contribuye con los impuestos que pagan por el giro a la que se dedican la doble tributación, debe ir a par de los niveles de ingresos de las empresas, es de gran importancia poner atención en los grandes pagos que se están generando en esta ley de ingresos municipal, esta reforma debe ser revisada, los empresarios ya pagan impuestos por su negocio, el desconocimiento lo que hace que el tema sea tan relevante y no se le dé la importancia que merece, dicen que un gran poder conlleva a un enorme compromiso y cuando se trata de emprender los beneficios pueden ser muchos las empresas cumplen con responsabilidades como son los pagos de impuestos federales, los impuestos que pagan las empresas en Chiapas tiene la finalidad de sostener gastos públicos y eficientar la economía de nuestro país, los impuestos que paga una empresa en México actualmente son los siguientes: Impuesto al valor agregado (IVA), (ISR) Impuesto sobre la renta,

Impuesto especial sobre producción y servicios( IESPS) ... es una obligación de todas las empresas que tienen, si te preguntas que pasa con las empresas que no pagan impuestos, sino pagan hay una consecuencia tienen que pagar recargos y multas acumulables en casos más extraordinarios pueden que tener un aseguramiento de bienes o ser embargadas, actualmente las empresas son una contribución equitativa, ya que tiene una tasa promedio del 53%, entre impuestos y contribuciones no aprobemos por desconocimiento ni por encima de la ley, no a los actos inconstitucionales, no a la doble tributación. Quiero mencionarles que las empresas por hacerles un ejemplo: una empresa tortillera por licencia de lineamiento por factibilidad de uso de suelo pagan 445 mil pesos anuales, las empresas de capacitación de aceites de palmas pagan 150 mil pesos anuales, las gasolineras 150 mil pesos anuales, empresas de frutas 250 mil pesos anuales; ¿qué hace el municipio con ese dinero?... Yo nada más quiero dejarlo al aire, y como decían la mala administración es lo que no hace crecer un pueblo. Es cuanto muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada María Roselía Jiménez Pérez, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Ya pasamos un buen tiempcito para ver si votamos o no votamos, en contra o a favor, o cómo?, yo más bien diría, hay ley para sancionar con todo el peso de la ley, a aquellos presidentes y presidentas corruptos o corruptas que se han estado sumando a lo largo de la historia, donde están algunos... andan como iguanas en el extranjero asoleándose la barriga ya hicieron justicia... pues no, van y vienen, no voy a hablar por los presidentes actuales porque están en el ejercicio en sus funciones, no les puedo llamar corruptos o corruptas no lo sé, bueno vayamos a las comunidades, a los que hace referencia nuestra compañera diputada, fíjense que es tal vez no muy alentador ponerse en los pies, en los zapatos de un presidente o presidenta, todavía están en esas políticas de los malos gobiernos, los hombres y mujeres del campo, pobres en extrema pobreza pidiendo laminas y pidiendo rotoplas, y también por problemas de salud, por el hambre, etcétera, etcétera, quieren tanto, pero tanto, tanto; a haber que no les alcanza el presupuesto... pues hay buenos presidentes municipales, que cierto no les va a alcanzar si están atendiendo porque es mucha la gente es bastante, son bastante, nuestros hermanos, nuestros niños, nuestros jóvenes que quieren apoyo y hace falta presupuesto, yo sí voy a votar a favor, porque?, porque hay muchas necesidades allá dentro, quieren todo solamente desde acá les hago un llamado a los malos presidentes municipales y presidentas municipales, a aquellos que les tocan sus puertas y no las abren, aquellos inconscientes que no contestan las llamadas a los diputados o diputadas, como vamos a componer las cosas así, necesitamos ir allá adentro, necesitamos acompañar a nuestra gente diputadas que están acá y diputados

también, vayamos allá adentro, y llevemos a nuestra gente con esos presidentes y esos presidentes para que les den, si necesitan dinero los presidentes, los buenos presidentes y presidentas y los ciudadanos y las ciudadanas estamos obligados a contribuir, a pagar, porque bien gracias hay quienes que tienen paguita y no han dado su contribución anual y viven en el medio urbano, también allá a los que están en el medio rural quieren comer, también pagan es mínimo, pero pagan y estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Granda, actualizar no es lo mismo 100 que 200, de acuerdo a la inflación ahora, que en que se lo van a gastar?, señores y señoras diputadas y diputados o no hay leyes para meternos al bote, pues que rindan cuentas, así de fácil, así de sencillo, ah no pero como es mi amigo, como es mi compadre, como es saber quién, ah no pues ahí están, allá se están como los garrobos y nosotros aquí, aquí dándonos en la torre, tal vez mañana yo tengo un periodicaso allá por mi rumbo, es que está probando más impuestos, es que tenemos obligaciones de ciudadanos, diputados que nos pasa... tenemos obligaciones pero hagamos pues cumplir la ley, diputadas y diputados impartamos justicia o le digamos a los fiscales ya es hora, no que van y vienen los gobernadores, van y vienen los presidentes y presidentas, y que este, que el otro y nos desgarramos los gañotes, como se le llama, aquí dale y dale, ah los señores a todas luces, ahí van a volver a ser diputados otra vez, ahí van a regresar otra vez, que mal estamos diputadas y diputados, yo voto a favor, por aquel hombre, aquella mujer que están hasta allá dentro, muchas horas, donde yo llego y ustedes también llegan, porque quieren más justicia, sobre todo en salud, hay mucha pobreza pues vayamos nosotros allá y ayudemos y les digo aquí les hago un llamado a los presidentes, aperturen, no miren color de partido, eso dice el presidente de la república, al mejor presidente que ha tenido esta historia reciente, hagamos pues nuestra chamba, de veras porque es lo que necesita nuestro presidente, sacar las políticas en igualdad de condiciones y también tenemos la obligación de aportar y el que no y el que sólo está embolsando como dice la diputada, pues hay dónde irse compañeros, hay leyes pues, (termina hablando en lengua natal, tojolabal sin traducción) .- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana solicito el uso de la palabra, en ese momento la Diputada presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO FELIPE".- Acto seguido el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Bonita tarde, hermosa tarde, nos van a aguantar todos los que están aquí presentes, gracias diputada presidenta, honorables compañeros diputados, público presente pues ya se fue duro el debate verdad. Diputada compañera de redes sociales progresistas, diputada y creo que todos, yo a estoy a favor de regular y creo que todos decíamos la transparencia en el ejercicio del recurso que manejan nuestros ayuntamientos municipales y ojalá muy pronto nuestros ayuntamientos actúen como quiere que se actué, la cuarta transformación, tanto como lo está haciendo nuestro presidente de la república y nuestro gobernador, ojalá pronto nosotros como diputados también ayudemos en el tema legislativo, sin embargo, no comparto la parte del tema de Acapetahua, porque nuestra compañera diputada mencionó empresas a modo, no se fue

anunciando todas las que ahí se enmarcan y en esa parte que no ahorita la voy a mencionar... y en esa parte que no mencionó la diputada en las empresas que no mencionaste, ahí son empresas que usan las fundaciones para no pagar impuestos, la mayoría son empresas que son capital golondrina, saquean al municipio, a la región, al estado, a la capital, a las grandes ciudades y no sabemos si se va al norte o al extranjero esas ganancias, revisemos esa parte diputada, además la mayoría de esas empresas de acuerdo al modelo legal del luz eléctrica, de la energía eléctrica, no pagan luz eléctrica, yo me decía y como le hacen para ganar esas empresas si tiene las 24 horas del día 10-15 refrigeradores y donde salen sus ganancias, ahí está una de las formas donde evitan y evaden el apoyo y cuáles son esas empresas, porque ahí están en el dictamen, no sé si se te fue diputada o hábilmente no lo dijiste están tiendas de Autoservicios de OXXO, de Aurrera, que tiene que pagar módicamente 50 mil pesos, no es nada anual, están las empresas dedicadas al almacenamiento de cervezas, vinos y licores bueno si hay quien los consuma, que creo no muy hay verdad, pues que lo paguen los que lo tienen que consumir, si lo tiene que pagar el consumidor o el empresario, pero ellos saben cómo les queda, sino les quedará ganancia, no estuvieran esas empresas que paguen impuesto para que beneficien al pueblo y esta que ahí en la costa y en la zona de Palenque es una gran empresa de grandes beneficios para empresarios extranjeros, empresas dedicadas a la capacitación, como centro de acopio, transportación y reventa de palma de aceite ahí hablan dentro del municipio. Es cuanto y mi voto es a favor.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta, antes que nada diputada felicitarte por tu designación como presidenta de tu partido del comité municipal, que bueno te felicitó y que bueno que es necesario hacer algo de bulla para llamar la atención. Todo esto es porque hay muchas cosas que se cobraban por fuera otros municipios, otros gobiernos, este es una persona honesta es un hombre bueno, el presidente municipal y lo que él quiere es legalizar todos estos tipos de cobros, por ejemplo el caso de los molinos de 10 toneladas y lo de las empresas de palma, estaban acabando con las carreteras y están afectando mucho toda la zona, entonces se está haciendo para que él pueda reconstruir las carreteras, tiene que estarla reconstruyendo hasta dos veces al año, porque es un gran movimiento de camiones y si se dan cuenta se están cobrando a las empresas foráneas, a las empresas transnacionales es a las que se les están cobrando, no se les está cobrando a las empresas locales, si se dan cuenta las tortillerías hay de 3500, incluso en las farmacias hay dos cobros de 25 mil que es a las farmacias que son foráneas y otros a las farmacias, otro que es de 5000 mil pesos, a las farmacias que son de empresas locales, tienen la forma de que ellos la califican, entonces estamos cobrando a las empresas que vienen a enriquecerse, a hacer negocios con los recursos de los chiapanecos y que están dadas de alta fuera del estado, entonces no pagan impuestos acá, entonces el municipio no se beneficia en nada y se están llevando el recurso de los chiapanecos, entonces es necesario que también capte algo el municipio, que capte la localidad donde están asentadas que

puedan ellos tener recursos para moverse, realmente yo prefiero que este recurso entre legalmente y se cobre a que lo cobren por fuera, muchos estaban cobrando por fuera y estaban llegando a acuerdo y a arreglos en los oscurito con muchas empresas y lo que estamos haciendo es legalizar este recurso todo está hablado con las empresas, está acordado con ellos y es lo que me decía el presidente y lo que él quiere es hacerlo legal, porque hay muchos recursos y mucho dinero que se cobran y se lo llevan a la bolsa y los usan los municipios ya saben eso que se dan en el aspecto de la corrupción, lo que quieren ellos es legalizar estos ingresos para que sea utilizado de manera correcta y honesta en el ayuntamiento, por eso se está aprobando y se está haciendo a través de la ley para que haya una forma legal de obtener este ingreso en beneficio de los ciudadanos. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Cecilia López Sánchez, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Con su venia presidenta y a todos las compañeras y los compañeros como siempre saludándolos en mi lengua y creo que ha sido un día bastante productivo, una tarde de mucho debate, porque efectivamente es un tema de mayor relevancia para la vida de nuestras comunidades, de nuestros municipios y de nuestro estado. Que es lo que a mí me llama la atención, escuchando todas las participaciones, muy nutridas por supuesto y muy importante cada posicionamiento, porque demuestra la preocupación que tenemos en cada uno de nuestras posiciones como legisladoras y como legisladores, por supuesto que cada comisión tiene una ardua tarea, pero sobretudo las comisiones que tiene que estar vigilando, dando seguimiento al recurso que es lo que siempre causa guerras inclusive en nuestras familias, divisiones, guerras enfrentamientos, precisamente por el dinero que se maneja y cuando se maneja mal pues lo es aún más. Cuál es la tarea que tenemos estar observando, las comisiones de hacienda, las comisiones de justicia, de verdad las cuentas públicas que presentan los ayuntamientos municipales, se dan cuenta que ya informaron los presidentes municipales que se concluyó con su cuenta pública, pero no estamos analizando el resultado que hace el órgano de fiscalización de auditorías en el estado, no sabemos qué pasa con los ayuntamientos municipales, de cuál fue el resultado de esa auditoría que van y realizan en cada uno de los municipios, creo que vale la pena tener que empezar porque nos toca, nos toca algunos presidentes municipales con la vieja práctica de que si no votaste por mí, no te doy apoyo, que pasa con esa gente que queda vulnerada y que pasa con la gente, con los municipios que tampoco tienen ingresos y que solamente hay egresos, creo que hay mucho que analizar en este tema, yo si pediría como legisladora a todos los ayuntamientos, a todos los presidentes municipales ya no es como antes, el dinero es del pueblo no es de un presidente municipal, es derecho de cada ciudadano chiapaneco a recibir el apoyo de los ayuntamientos municipales sin ninguna condición, así que quise aprovechar este momento para que los presidentes municipales y las presidentas municipales cumplan con su obligación de ayudar al ciudadano, que veamos la verdadera necesidad de toda la gente, porque se enriquece un



presidente municipal, porque no estamos esperando el bien realmente de todos, porque si un presidente come, desayuna, cena y vive en un espacio de confort, porque no lo buscamos para todos los ciudadanos porque es lo que pide a diario nuestro presidente de la república, creo que es importante pues que nosotros como legisladores si bien los secretarios ya no nos quieren apoyar para hacer gestiones, entonces hagamos nuestro trabajo como legisladores y verificar realmente que hagan su trabajo los presidentes municipales, creo que es importante analizar hoy en día 1 de agosto estamos empezando un mes muy importante y vale la pena el debate que hacemos los diputados. Hablo en lengua tzeltal sin traducción. Es cuanto diputada presidenta, compañeras legisladoras y compañeros legisladores.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, solicito el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA SANDRA".- Acto seguido la diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Esto como lo dije desde un principio no es de manera personal gracias diputado, yo no tuve ningún nombramiento pero que bueno que a usted le hace ruido según lo que yo estoy haciendo, no tuve ningún nombramiento quiero aclararlo, al contrario los que se anotaron para ser consejeros y no llegaron quisieron hacer ruido, yo no busco una presidencia municipal y tampoco considero que debemos de insultarnos, no ni nada. Voy directa al grano lo que es, es. Yo no voy a subir a pelear más que el tema que marca la constitución, yo no voy a discutir eso señores lo marca nuestra constitución, analicemos es un trabajo de analizar yo no estoy peleando con nadie, ni estoy discutiendo con nadie y si les hace ruido mis voz así hablo simplemente, yo les estoy diciendo analicemos, chequeemos esto es un error que no analicemos, que no estudiemos, la constitución lo marca y nada sobre la constitución no nos vamos a poner a pelear y dar patadas de ahogados, yo nada más les digo una cosa, diputado de verdad no es personal. Pero el hecho de que los municipios se vieron muy claros y no me van a dejar mentir de dónde sacaron los presidentes municipales dinero para acarrear gente este fin de semana, donde está su dinero?... no les rinde, claro que no les rinde. Porque era una acarreadera de gente y una pagadera de votos, haber señores pongamos los pies en la tierra, si se trata de que quiero que me volteen a ver... no señor, no quiero que me volteen a ver yo no estoy jugando una presidencia municipal, estoy aquí y estoy para defender lo que es y punto, no estoy peleándome con nadie, lo voy aclarar porque yo no me estoy peleando con nadie, como un día platicábamos con Yolanda, tenemos el carácter fuerte si... pero hay que checar las leyes a eso los invito. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS

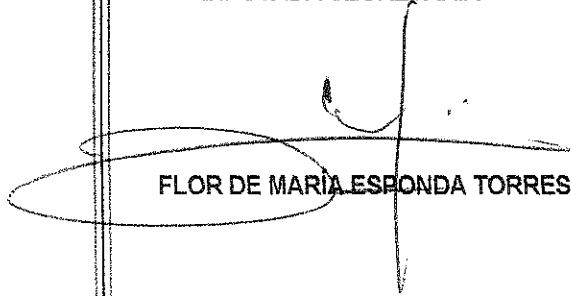
DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS. SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "SIENDO LAS DOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONZA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN